



Lebrija, 09 de octubre de 2023.

Señores

**TODO DIESEL S.A.S.**

**R.L. ELSA MARLEN SOLANO BECERRA.**

Carrera 16 N° 54-33 Intercambiador del Palenque de Girón – Santander.

**Ref.** Invitación a presentar propuesta para celebrar contrato cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REPARACION INTEGRAL CON SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS Y MANO DE OBRA DEL MOTOR Y DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CAMION COMPACTADOR DE PLACAS TAX-173 QUE ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP".

La empresa de servicios públicos de Lebrija, a través de la Subgerente Administrativa y Comercial, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el objeto contractual señalado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

#### **1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:**

En el desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- 1) Prestar el servicio del objeto contratado que se requiere para el vehículo de placas TAX-173, propiedad de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Lebrija, incluyendo la mano de obra previa autorización del supervisor del contrato.
- 2) Los repuestos a suministrar deberán ser nuevos y genuinos, de acuerdo con la marca del vehículo a reparar.
- 3) Los trabajos adicionales o imprevistos deberán ser aprobados antes de ser ejecutados.
- 4) Garantizar un área mínima de 200 metros entre área administrativa, patio, oficina, bodega y zona de servicio para garantizar la buena operación de la reparación del vehículo de placas TAX-173.
- 5) Contar con un scanner para prueba de motores. Equipo de Soldadura. Elevadores con capacidad de 5000 libras, cargador de baterías y demás herramientas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
- 6) Garantizar la calidad de los servicios, por los mismo, se obliga a rehacer o volver a ejecutar los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de las respectivas garantías de calidad que tienen algunos repuestos. El contratista deberá rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en el que se hayan utilizado repuestos o insumos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas, o por mala instalación de partes o repuestos. Los daños ocasionados por mala manipulación del vehículo dentro y fuera del taller del contratista mientras se encuentra en proceso de reparación o pruebas, deben ser asumidos por este, sin ningún costo para la entidad.
- 7) Atender las ordenes y requerimientos impartidos por el supervisor durante la ejecución del contrato.



8) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (caja de compensación familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en la Ley 828 de 2003.

9) Los demás que sean inherentes a un eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato y las contempladas en los estudios previos y el contrato.

**BIENES QUE REQUIERE LA ESPL Y LOS CUALES SE REQUIEREN CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1	OVERHOUL; CAMISAS, PISTONES, ANILLOS, CASQUETES DE BIELAS Y BANCADA, EMPAQUETADURA COMPLETA.	UND
2	JUEGO BUJES EJE DE LEVAS.	UND
3	BUJES DE BIELA	UND
4	VALVULAS DE ADMISION	UND
5	VALVULAS DE ESCAPE	UND
6	ASIENTO DE CULATA	
7	GUIAS DE VALVULAS	
8	TERMOSTATO	UND
9	TAPA REPARTICION DE SEGUNDA ORIGINAL	UND
10	JUEGO DE PISTON Y ANILLO DE COMPRESOR	UND
11	KIT DE CHEQUE CON EMPAQUES DE COMPRESOR	UND
12	TOBERAS DE LOS INYECTORES ORIGINALES	UND
13	KIT DE VALVULAS ORIGINALES	UND
14	EMPAQUETADURAS DE INYECTOR BOSCH	UND
15	LIJA, GASOLINA Y PINTURAS	UND
16	SOPORTES DE MOTOR	UND
17	DISCO 14*7 3/4 DE PRENSA	UND
18	MANGUERA ENGRASE PRENSA	UND
19	SOLICONAS	UND
20	LOCTITE GRANDE	UND
21	BOXER	UND
22	SINTISOLDA	UND
23	BALINERA DEL CLUCH	UND
24	AUTOMATICO PRINCIPAL	UND
25	AUTOMATICO AUXILIAR	UND
26	JUEGO DE ESCOBILLAS	UND
27	BALINERA ALTERNADOR, ACCESORIOS DE ARMADO, ARANDELAS, TORNILLERIA Y MANGUERAS.	UND
28	BAJADA Y MONTADA DE MOTOR	UND
29	RECTIFICAR BLOQUE COMPRESOR	UND
30	COMPROBACION DE INYECTORES EN EL BANCO DE PRUEBAS	UND
31	REPARACION Y CALIBRACION DE INYECTORES	UND
32	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE RIEL	UND



33	ARREGLO GENERAL DE PRENSA 14* 13/4	UND
34	CEPILLADA DE VOLANTE, PLATO Y SEPARADOR	UND
35	ARREGLO CARCAZA CLUTC, SOLDAR PASADORES Y TORNEAR, SOLDAR CARCAZA PARA AJUSTE DE BUJES CON SUMINISTRO DE BUJES	UND
36	REPARACION MOTOR DE ARRANQUE	UND
37	REPARACION DE ALTERNADOR	UND
38	CARGA DE BATERIA, REVISION DE CABLES Y LIMPIEZA	UND
39	CONEXION E INSTALACION MOTOR PLANTA Y ARRANQUE, CONEXION CABLES CARETA Y REVISION DE LUCES.	UND
40	FABRICACION DE ARNES DE SENSORES DE MOTOR	UND
41	ARREGLO INSTALACION CHASIS CARETA CABINA	UND
42	REPARACION DE TURBO	UND
43	CAMBIO BUJES ARBOL DE LEVAS	UND
44	REVISION BIELA Y BANCADA	UND
45	CAMISA DEL CIGÜEÑAL	UND
46	RIMAR BUJES DE BIELA	UND
47	LAVADO CON QUIMICO EL MOTOR	UND
48	ARREGLO COMPLETO CULATA DEL MOTOR INCLUYE CAMBIO DE GUIAS, RECTIFICAR ASIENTOS, CAMBIO DE CAMISILLAS, PRUEBA HIDROSTATICA, SENTAR Y ARMADO DE CULATA.	UND
49	SONDEO RADIADOR E INTERCULER Y LIMPIEZA PANEL AIRE ACONDICIONADO.	UND

## 2. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Las obligaciones contractuales, deberán ser ejecutadas en el taller que tenga el contratista.

## 4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el Contratista debe contar con los siguientes requisitos:

- Propuesta, indicando descripción de los ítems con su valor, forma de pago y tiempo estipulado para la ejecución del contrato.
- Certificado de existencia y representación cámara de comercio.
- Hoja de vida del proponente.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente. (Del representante Legal y la empresa)
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente. (Del representante Legal y la empresa)
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado boletín deudores morosos del estado.
- Copia del RUT.
- Cámara de comercio.
- Certificación cumplimiento al sistema de seguridad social integral de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Acreditar experiencia en objetos relacionados.

## 5. TIEMPO DE EJECUCION:



El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de **TREINTA (30) DÍAS**, una vez suscrita el acta de inicio de las actividades.

**6. PRESUPUESTO OFICIAL:**

**SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$65.545.200).**

**7. FORMA DE PAGO:**

El presente pago se efectuará de la siguientes forma: Un pago anticipado por valor del 50% del valor del contrato, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, copia de la última planilla de pago de seguridad social y previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; el 50% restante del valor del contrato será cancelado una vez se realice la entrega final de la ejecución del objeto contratado y puesta en marcha del camión compactador de placas TAX-173, previa certificación expedida por el supervisor del contrato.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con las obligaciones correspondientes el pago de aportes de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con a la normatividad vigente para las personas independientes, así como el actas o certificación del Supervisor del contrato, en el cual señalara que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones.

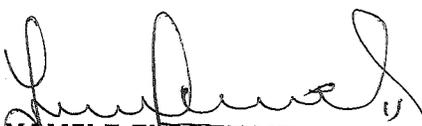
**8. ENTREGA DE LA PROPUESTA:**

La propuesta deberá ser presentada en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija.

**9. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA:**

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la entidad. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

Atentamente,

  
**YAMILE FLOREZ VILLANOVA**  
Subgerente Administrativo y Comercial